Intervención del diputado Edgar Ventura de la Cruz, con una proposición con punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia hace un atento y respetuoso exhorto a la directora general de la Comisión Federal de Electricidad, para que instruya al personal en el Estado de Guerrero a efecto de que atiendan de manera rápida los cortes de Energía Eléctrica que se verifican en los municipios de La Montaña y Costa Chica, y en su caso se hagan las reparaciones pertinentes para garantizar el suministro de Energía Eléctrica.

La presidenta:

En desahogo del inciso "c" del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz, hasta por 5 minutos.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras, compañeros diputados.

El suscrito diputado Edgar Ventura de la Cruz, integrante de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, e integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo.

La región de la Montaña y la Costa Chica en el Estado de Guerrero son las de mayor rezago social, muchas viviendas no cuentan inclusive con servicios públicos fundamentales para el desarrollo humano, en estas regiones existe un problema que ha sido recurrente y que hemos podido

constatar, lo cual ha sido la falta continua del servicio de energía eléctrica.

Esto genera muchos problemas a la población, ya que en ocasiones llegan a estar más de 24 horas sin este servicio, lo que ha generado o que genera pérdidas económicas para los negocios que existen en estas regiones, ya que muchos de los productos que se expenden deben tener una refrigeración adecuada para poder conservarlas.

Esto afecta principalmente a los pequeños negocios de las diversas comunidades,
la energía eléctrica se utiliza también para hacer funcionar los equipos que bombean el agua potable, necesidad básica para el ser humano y de igual manera afecta en el tema de educación, en el tema de salud, el tema de seguridad y obviamente en los medios de comunicación.

De diversas maneras se han expuesto ante la sociedad este problema en donde se señala de diversos municipios de la región, principalmente de la región de la montaña y algunos de la costa chica, que sufren fallas en el suministro de energía eléctrica, donde se desconoce las causas, por lo que es importante que el personal de la Comisión Federal de Electricidad realice las acciones necesarias para solucionar este problema de manera permanente, ya que muchas veces solo se restablece el servicio momentáneamente, pero el problema persiste.

Siendo necesaria una revisión más exhaustiva del cableado y transformadores que conducen la energía eléctrica y en donde se tengan que cambiar transformadores que se realice, ya que esto permitirá un mejor servicio, los habitantes de las regiones antes citadas reclaman un mejor servicio de energía eléctrica, lo merecen, por lo que deben atenderse y solucionarse dicha problemática que ha generado y que generan los diversos apagones de electricidad.

Compañeras, compañeros diputados, hay problemas que deben atenderse y solucionarse más allá de ideologías

políticas, la sensibilidad social debe prevalecer y considero que en los municipios que integran estas dos regiones se mantiene con ellos una deuda histórica y con todo lo que podamos hacer en beneficio será para combatir ese rezago que ha existido.

No omito señalar que en los municipios que integran estas dos regiones viven en su mayoría compañeras y compañeros pertenecientes a pueblos originarios y afromexicanos y debemos trabajar intensamente para lograr que sus condiciones de bienestar mejoren, es importante también reconocer y reconocer y señalar el trabajo que ha venido haciendo todo el personal de la Comisión Federal de Electricidad. Sin embargo, los diversos fenómenos naturales han dañado considerablemente la infraestructura, por lo que se requiere de un mayor esfuerzo por parte de este organismo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a la consideración del Pleno la siguiente proposición.

El pleno de la Sexagésima Cuarta legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la directora general de la Comisión Federal de Electricidad para que instruya al personal en Estado de Guerrero a efecto de que atiendan de manera rápida y oportuna los cortes de energía eléctrica que se verifican en los municipios de la región de la montaña y costa chica y en su caso se hagan las reparaciones pertinentes para garantizar el suministro de la energía eléctrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

Versión Íntegra

Asunto: Se presenta punto de Acuerdo Parlamentario.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

El suscrito **DIPUTADO EDGAR VENTURA DE LA CRUZ,** integrante de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I, 313, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, someto a consideración de esta Soberanía Popular, la **proposición con punto de acuerdo,** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Región de la Montaña y la Región de la Costa Chica, en el estado de Guerrero son las de mayor rezago social, muchas viviendas no cuentan con los servicios públicos fundamentales para el desarrollo humano, esta falta de servicios ha provocado carencias y rezago en la población.

Los Municipios que integran la Región de la Montaña son: Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixtac, Copanatoyac, Cualác, Huamuxtitlán, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas, Acatepec, Cochoapa el Grande, Iliatenco y Santa Cruz del Rincón.

Para el caso de la Región de la Costa Chica la integran los siguientes Municipios: Ayutla de los Libres, Azoyú, Copala, Cuautepec, Cuajinicuilapa, Florencio Villarreal, Igualapa, Juchitán, Marquelia, Las Vigas, Ñuu Savi, Ometepec, San Luis Acatlán, San Marcos, San Nicolás, Tecoanapa, Tlacochistlahuaca y Xochistlahuaca.

En estas regiones, existe un problema que es recurrente, y lo he constatado en los recorridos que continuamente realizo por mi distrito, el cual es la falta continua del servicio de energía eléctrica, lo que genera muchos problemas para la población, ya que en ocasiones llegan a estar por más de 24

horas sin este servicio, lo que ha generado cuantiosas pérdidas económicas para los negocios que existen en estas regiones, ya que muchos de los productos que expenden tienen que tener una refrigeración adecuada para poder conservarse.

Además de lo anterior, la falta de energía eléctrica en las ciudades genera una mayor exposición de los ciudadanos a ser víctimas de delitos ya que una ciudad oscura es el medio ideal para el acecho de las personas.

La energía eléctrica también se utiliza para hacer funcionar los equipos que bombean el agua potable, necesidad básica para los seres humanos, por lo que la falta de electricidad mantiene sin el servicio de suministro del vital líquido a la población.

La educación también es afectada ya que en las escuelas se utilizan aparatos electrónicos como computadoras y proyectores y los estudiantes no reciben adecuadamente sus clases por la falta de energía eléctrica.

Los denominados apagones también afectan el servicio de internet, pues este funciona a través de antenas que forzosamente requieren energía eléctrica para funcionar.

Muchos medios de comunicación han expuesto este problema en donde se señalan que muchos municipios de la Región de la Montaña y de la Región Costa Chica, sufren fallas en el suministro de energía eléctrica en donde se desconocen las causas, por lo que es importante que el personal de la Comisión Federal de Electricidad realice las acciones necesarias para solucionar este problema de manera permanente, ya que muchas veces sólo se reestablece el servicio momentáneamente, pero el problema persiste, siendo necesaria una revisión más exhaustiva del cableado y transformadores que conducen la energía eléctrica, y en donde se tengan que cambiar transformadores, ya que esto permitirá un mejor de servicio.

Los habitantes de las regiones antes citadas, reclaman un mejor servicio de energía eléctrica, por lo que debe de

atenderse y solucionarse dicha problemática que generan los apagones de electricidad.

Compañeras y compañeros Diputados, hay problemas que deben de atenderse y solucionarse, más allá de ideologías políticas, la sensibilidad social debe de prevalecer, y considero que a los Municipios que integran la Región dela Montaña y la Región Costa Chica, a sus habitantes de pueblos originarios y afromexicanos, se mantiene una enorme deuda histórica y que todo lo que podamos hacer sea para combatir ese rezago e indiferencia histórica.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 127 párrafo cuarto, 137 párrafo segundo, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, la siguiente proposición de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia hace un atento y respetuoso exhorto a la Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, para que instruya al personal en el estado de Guerrero a efecto de que atiendan de manera rápida los cortes de energía eléctrica que se verifican en los Municipios de la Montaña y Costa Chica, y en su caso se hagan las reparaciones pertinentes para garantizar el suministro de energía eléctrica.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente acuerdo parlamentario a la persona Titular de la Comisión Federal de Electricidad, lo anterior para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo para el conocimiento general, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso

del Estado y difúndase a través de los medios de comunicación.

Chilpancingo, Guerrero, a 17 de septiembre de 2026.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO EDGAR VENTURA DE LA CRUZ